ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie 2020 - 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #117

27 DE ABRIL DE 2021

Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #99

Para autorizar un donativo de mil dólares ($1,000.00) al Equipo Baseball Marlins de Maguayo Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, y en su Reglamento para Conceder Donativos, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizamos la concesión de un donativo (para gastos de franquicia) de mil dólares ($1,000.00) al Equipo Baseball Marlins de Maguayo Inc.

Sección 2.-El Equipo Baseball Marlins de Maguayo Inc., rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.-Para cumplir el propósito indicado en la Sección Primera, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

PARTIDA:

010-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	$1,000.00

Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 29 DE ABRIL DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 30 DE ABRIL DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE